



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1169 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 21086/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Elena Amanda Liberatori solicita la designación del agente Germán Rodríguez Gauna como Secretario Subrogante de la Secretaría N° 1 del mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 354/2013, informando que el hecho generador lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 1 del mencionado Juzgado, en virtud de la intervención quirúrgica efectuada el día 26 de septiembre de 2013 a la agente Maria Clotilde Loizaga Alfano.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Germán Rodríguez Gauna actualmente se desempeña como Secretario de la Secretaría N° 8 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 417/10 2013.

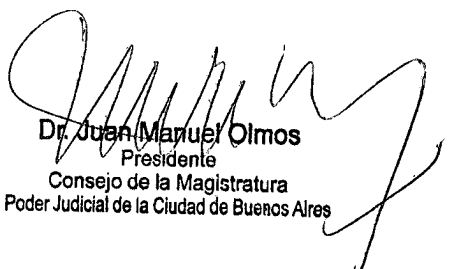
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a partir del 26 de septiembre de 2013, a Germán Rodríguez Gauna, LP 605, actualmente Secretario en la Secretaría N° 8 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, como Secretario Subrogante de la Secretaría N° 1 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, mientras se extienda la licencia por enfermedad y hasta su efectiva reincorporación de la agente María Clotilde Loizaga Alfano.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 1 y 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1169 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires